



MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO JALISCO, LICITACION PÚBLICA MUNICIPAL  
NÚMERO: LPM 01/R33/2018

**"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CUATRO VEHÍCULOS TIPO PICK UP PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO"**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 05 cinco de Marzo de 2018, en la Sala Rita Pérez, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, calle Juárez s/n esq. Francisco González León, colonia centro, de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Municipal de acuerdo a los artículos 55, 56, 59 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los numerales 50, 70 y 71 Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Para el presente procedimiento de licitación pública municipal, se publicó la Convocatoria y Bases en la página oficial <http://www.lagosdemoreno.gob.mx> de este H. Ayuntamiento Constitucional; para así puedan participar todos los proveedores registrados en el Municipio de Lagos de Moreno y los demás proveedores que estén registrados en el Padrón de Proveedores del Municipio de Lagos de Moreno.

Este acto es presidido por el L.E. Jorge Alejandro Orenday González, con cargo de la Unidad Centralizada de Compras y quien tiene el nombramiento de Jefe de Adquisiciones y Proveduría Municipal, y el área requirente el Lic. René Ismael García Zúñiga, en representación de la Secretaria de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos, del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Existiendo un registro de asistencia se presenta el proveedor el Licenciado Miguel Ángel Alba Muñoz, quien en este momento acredita su personalidad jurídica para la representación del Proveedor FINANCIERA BAJÍO, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., manifestando en el presente acto de la Junta de Aclaraciones el no tener ninguna pregunta en relación al actual procedimiento de licitación que nos ocupa.

Y dando continuidad al presente acto manifiesta el L.E. Jorge Alejandro Orenday González, de la Unidad Centralizada de Compras, el no haber recibido preguntas por el medio electrónico.

Acto seguido se recuerda a los licitantes que se apeguen y sujeten a las fechas y horarios establecidos en la invitación y bases concursales del presente procedimiento, se reitera a los licitantes la puntualidad en la entrega de sus sobres que contendrán la documentación que conforma sus proposiciones correspondientes a los bienes materia de la licitación pública municipal.





Así mismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en el departamento de Adquisiciones y Proveduría Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad, en donde se encontrará disponible, por un término no mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma; De igual manera, de acuerdo a lo que establece el artículo 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se da por terminada la presente reunión a las 11:30 once horas con treinta minutos, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Por la Convocante**

L.E. Jorge Alejandro Orenday González

**Representante del área requirente**

Lic. René Ismael García Zúñiga

**Por Contraloría Municipal:**

C.P. Genaro Cedillo Romo

**Proveedor participante**

FINANCIERA BAJÍO, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.  
Lic. Miguel Ángel Alba Muñoz

